

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 4 de Enero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 589.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## INTERESANTE.

En la librería Católica, calle del Puente, núm. 16, acaba de recibirse un abundante surtido del CALENDARIO RELIGIOSO á 40 céntos, y ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA, á 50 céntos.

Tambien se ha recibido la segunda edición del magnífico é importantísimo libro EL LIBERALISMO ES PECADO, de D. Félix Sardá y Salvany.

## Boletín Religioso

*Santo de hoy.*—San Rigoberto, Obispo de Reims.

San Rigoberto, arzobispo de Reims, en Francia, era monje benedictino cuando fué elegido y ordenado obispo en 696. Fué infatigable obrero en la casa del Señor; extirpó los abusos del santuario, y obligó al clero de su diócesis á vivir conforme á los sagrados cánones. Consagró á los reyes de Francia Dagoberto II y Childerico III, y sacó de pila á Carlos Martel, hijo de Pepino, que despues lo desterró poniendo en su lugar al abad Milon, que estaba usurpando ya la sede de Tréveris. Muerto Carlos Martel en 741, Milon fué arrojado de la silla de Reims por las censuras del Papa Zacarías, y repuesto Rigoberto en su lugar, murió tranquila y santamente en Reims el día 4 de Enero de 749.

*Santo de mañana.*—Santa Apolinaria, vírgen.

Fuó esta santa hija de Artemio, cónsul de Roma, y nació el año 405. En su niñez huyó á Alejandria vestida de hombre, y retirándose al desierto, con el nombre de Doroteo entró monje en el monasterio de San Macario, donde vivió santamente, sin ser conocido su sexo hasta despues de su muerte, acaecida á mediados del siglo V.

## Cultos.

*En la Catedral*—A las nueve, misa conventual; por la tarde, á las tres y media, el rosario.

*En Santa Lucía.*—A las siete, comunión general de la congregacion de la Santísima Trinidad; á las nueve, misa parroquial; á las diez y media, ejercicios de costumbre de la congregacion de Santo Tomás de Aquino; á las tres, explicacion del catecismo; á las cuatro, la confraternidad de Madres Cristianas é Hijas devotas de la Vírgen celebra su Junta general, que será presidida por el Ilmo. Sr. Obispo; á las cinco, la funcion mensual de la congregacion de la Santísima Trinidad, en la que predicará el señor canónigo D. Alejandro Fernández Cueto.

*En San Francisco*—A las nueve, misa parroquial; á las diez, ejercicios de la congre-

gacion de San Estanislao; á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; al anochecer, el rosario.

*En Consolacion*—A las ocho, misa parroquial; á las diez y media, la congregacion de San Luis Gonzaga; por la tarde, á las tres, explicacion de doctrina cristiana, y al toque de oraciones el santo rosario.

*En el Cristo.*—A las ocho, misa parroquial, y por la tarde, á las tres y media, la congregacion de las Hijas de María.

*En la Compañía.*—A las nueve, misa parroquial con plática; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; al anochecer el rosario.

## LA VERDAD

Santander 4 de Enero de 1885.

### EL LIBERALISMO.

#### I.

De todas las plagas que hoy afligen á la moderna sociedad, ninguna tan nociva como el liberalismo, esa escuela perniciososa, que tomando por bandera una serie de principios, con los que deslumbra y ciega al pueblo ignorante, aspira nada ménos, que á destruir la religion católica, y á suplantarla con otra que en nada contradiga los perversos designios de los apóstoles del liberalismo.

Ya se presente franca y descaradamente, ya de una manera astuta é hipócrita, el liberalismo es siempre el mismo; siempre entrañará la tendencia de plantear y dogmatizar los principios disolventes del derecho de la fuerza, suma del número y soberanía nacional con sus perniciosas derivaciones. Descubrir al liberalismo, despojarle del ropaje con que aún deslumbra al pueblo, señalar el objetivo que persigue, y marcar los daños de que será causante, ha de ser un trabajo digno de encomio, y, aunque plumas mejor cortadas que las nuestras, se han ocupado abundantemente de esta materia, esto no obstará para que nos dirijamos al pueblo sin pretensiones de sábios, y en el lenguaje propio del pueblo, á fin de recordarle verdades que habrá ó nó oído pero que de cualquier modo pueden aprovecharle.

...

Algunos creen que el liberalismo data en España del año 1812, y estos están en un error; es cierto que desde esa fecha se da el nombre de liberales á los partidarios de los principios que constituyen el programa del liberalismo, pero esto no quiere decir que hasta entonces no fuera conocido en España sino que entonces se le calificó con ese nombre.

El liberalismo se remonta, por lo menos, á los tiempos de Carlos III. y entonces se empezaron á conocer las consecuencias de los principios liberales, pues valiéndose de opuestas armas á las que hoy emplean, alcanzaron, aunque en menor escala, idénticos triunfos á los que hoy alcanzan.

En efecto, ¿qué es lo que pretendia alcanzar los estadistas españoles, ciegos admiradores de la Escuela Filosófica Francesa, que gobernaron nuestro país durante la mayor parte del reinado de Carlos III?

La superioridad del Estado sobre la Iglesia, el despojo de las prerrogativas de esta y el aniquilamiento de las instituciones que la servian de baluarte, exactamente lo mismo que pretenden los estadistas liberales de hoy.—¿Se valian de las mismas armas, empleaban los mismos medios de propaganda que emplean ahora?—No, y en esto estriba la superioridad que hoy gozan empleando opuestos medios, aunque es de creer, que volverian á los medios antiguos siempre que así creyeran llegar mas pronto á la meta de sus aspiraciones; aunque el fin es malo, los medios todos les parecen buenos.

En el siglo pasado, y en el siglo que hemos citado los partidarios de la llamada Escuela Filosófica Francesa, que contaba en España con numerosos prosélitos merced á la proteccion que, por malicia ó ignorancia, les dispensaba el monarca, creyeron que el mejor medio para acabar con la Iglesia Católica, era ponerla en enemistad con los poderes de la tierra.

Al efecto, adularon y ensalzaron el poderío de los reyes, y los hicieron creer que la Iglesia por su espíritu, por su doctrina, era enemiga de las instituciones entonces vigentes, y que aspiraba á destruirlas, y dar al pueblo una libertad onnimoda, ó, acaso, á fundar sobre las ruinas de los tronos, una monarquía Teocrática universal regida

desde Roma por el jefe espiritual de la Iglesia.

Nótese bien esto; entonces procuraban enemistar á la Iglesia con los reyes, haciendo creer á estos que aquella aspiraba á su destruccion.

Atemorizados los monarcas con esto y preparado bien el terreno dijeron los filósofos:

Sabes quién es el enemigo, pero no sabes qué medios emplea para combatirte. ¿Quieres saberlo? Pues en casa lo tienes; es el Jesuitismo.

¿De qué modo se arregla para lograr sus proyectos?

De todos; la palabra, la prensa, el púlpito, el confesionario, el puñal, el veneno... todos, todos los medios emplea la Compañía para derribar los tronos.

Creyeron ó afectaron creer los monarcas estas imposturas, y entonces empezó aquella serie de intrigas que acabó por expulsar, de la manera más inícuca y arbitraria, y casi en un mismo día á la compañía de Jesús de los Estados de España, Portugal y Francia, y arrancó, para evitar mayores males, del Papa entonces reinante, la extincion temporal de la heroica Compañía.

No trataremos aquí de vindicar á esta de las estupendas calumnias que contra ella propalaron sus enemigos. En la conciencia de todos, hasta de sus mas encarnizados adversarios, está la conviccion de los méritos de toda especie que adornan á tan benemérita orden, que ha dado á la tierra muchos héroes, y al cielo muchos santos.

La espulsion de los Jesuitas fué el primer acto vigoroso que ejecutó la Escuela Filosófica (hoy liberal) con lo cual creyó asegurado su triunfo; pues la Compañía de Jesús era entonces, como es hoy, el escollo donde se estrellaban todas las herejías.

Siguieron trabajando con próspera ó adversa fortuna, hasta que á fines del siglo creyeron que era medio mas conducente á sus fines, el explotar la ignorancia del pueblo y el excitar sus odios contra el poder de los reyes: de sus trabajos dan buena prueba los horribles y bochornosos sucesos del noventa y tres en Francia, así como tambien de la inconstancia de sus promove-

—101—

ra siempre; aunque el mundo no lo sabrá, sino al leerle sobre su tumba!... ¡Vuestro nombre, Milord, es el nombre de mi hijo!

Ocho dias despues, bajaba Eva Meredith la escalera de aquella fatal casa, llevando tambien á su hijo de la mano, como cuando entró por la vez primera. Lady Mary aparecia algunos escalones más arriba, un poco detrás de ella; y muchos criados contemplaban con sentimiento á la pobre señora arrojada de la casa paterna.

Al abandonar aquella casa, Eva Meredith abandonaba las únicas personas que conocia sobre la tierra, las únicas á quien tenia derecho de exigir compasion: el mundo ante ella se presentaba ya inmenso y vacío; era una segunda Agar, que partía para el desierto.

—¡Eso es horrible, señor doctor! exclamaron los que escuchaban al médico de la aldea. ¿Es posible que existan en el mundo personas tan desgraciadas? ¿Ha presenciado Vd. mismo lo que está contando?

—Yo mismo lo he presenciado: pero aún no

—100—

casa es la de Vdes., y tendré gusto en verlos siempre en ella.

Eva (me lo ha dicho despues), sintió por vez primera reemplazar el valor á su abatimiento, y adquirió entonces á la fuerza que comunica un noble orgullo. Levantó la cabeza, y si su frente no tenia la altivez de la de Lady Mary, tenia por lo ménos la dignidad de la desgracia.

—Idos en paz, Milord, respondió, no pienso acompañaros. Nunca iré á ser testigo del desheredamiento de mi hijo! Mucha prisa ha tenido V. Señoría en condenarle para siempre! ¿Qué sabeis vos acerca del porvenir? ¡Demasiado pronto habeis desesperado de la misericordia de Dios!

—¡El porvenir... replicó Lord J. Kysington; á mi edad, no hay más porvenir que el dia presente. Si tengo algo que hacer, es preciso que lo haga por la mañana sin esperar á la tarde.

—Haced lo que gustéis, respondió Eva. Yo me vuelvo á la casa en que fuí feliz al lado de mi marido, y me vuelvo con vuestro nieto, lord William Kysington...

Este nombre, su única herencia, le llevará pa-

—97—

rayo de consuelo... La hablé de lo futuro, de la cura que podia esperarse de un cambio posible, probable, pero la verdad es que yo no creía lo propio que decia, y ademas Eva Meredith habia comprendido toda la realidad de su infortunio. Desde aquel dia, sólo bajaba por las mañanas al gabinete de lord J. Kysington uno de los niños. Dos mujeres estaban allí tambien, pero una sola de ellas parecia tener vida; la otra callaba como si estuviera muerta: una decia «hijo mio», y la otra jamás hablaba de su hijo; una tenia la frente erguida, y la otra la cabeza inclinada sobre su pecho para ocultar mejor sus lágrimas; una era bella y elegante, y la otra estaba pálida y vestida de negro... Habia acabado la lucha. Lady Mary triunfaba, y los juegos del niño Harry acompañaban los sollozos de la desgraciada Eva Meredith; cosa en verdad que desgarraba el alma.

Sin cuidarse nunca de las angustias de aquella pobre madre, solian traer á Harry á que repitiese sus lecciones en presencia de su tio, y hacian grandes elogios de sus progresos. Su ambiciosa

dores, pues tan pronto arengaban y excitaban las iras del pueblo contra todo lo existente, desde los puestos que alcanzaron entre los jacobinos, montañeses, etc., como se arrastraban á los pies del César Napoleón Bonaparte; buena prueba de que para ellos nada significa la libertad ó esclavitud del pueblo, y de que á lo que únicamente aspiran, es á la destrucción de la Iglesia católica, adulando al que mejor sirva á sus fines.

Ya en este siglo, mediante los desgraciados sucesos que ocurrieron en sus principios, traspusieron los Pirineos las ideas revolucionarias, y encontraron el terreno algún tanto trabajado por los filósofos españoles, hicieron una activa propaganda, que dió á conocer sus primeros frutos en la famosa Constitución galitana.

Entonces los amantes de la Religión, de la patria y del rey, empezaron una activa lucha contra los principios disolventes de las nuevas ideas, y se agruparon en un partido que empezó á conocerse desde luego por la pureza de sus doctrinas y la energía de sus resoluciones; mientras otros, bien por perversidad ó bien por alucinamiento, corrieron á engrosar el partido revolucionario.

De aquí la formación de los dos partidos opuestos realista y liberal, partidos que no han empeñado aún el último combate.

*Se continuará.*

En el número del 31 del próximo pasado decíamos:

«Razones de prudencia nos obligan á guardar silencio acerca de un hecho lamentable, y por iguales motivos callamos lo que sabemos de ciertos pasos dados á consecuencia de aquel, los cuales, si fuesen ciertos como se nos asegura, parecerían poco conformes con la prevision y la prudencia, porque de hombres prudentes y previsores es no contraer obligaciones, compromisos, ó como se quiera llamar, con quien deben considerarse como adversarios.»

Hoy debemos aclarar que los pasos dados á consecuencia de aquel suceso, no lo fueron á nombre de ninguna corporación, sino por uno ó dos individuos, únicos responsables del hecho, puesto que, según nuestros informes, no estaban autorizados por nadie.

Los Sres. Perez y Odriozola, conocidos industriales de esta ciudad, nos han remitido el siguiente escrito que con gusto publicamos por referirse á un asunto de interés general para España y en el que tiene reconocida competencia los firmantes del documento que dice así:

«AL PÚBLICO.

Los que suscriben, que vienen sosteniendo hace cuatro años una lucha ruda, tan esteril como inconcebible, en defensa de los intereses de la industria y del comercio, se creen en el deber de hacer pública manifestación del estado en que se encuentra la que ha dado en llamarse *question arrocerá*, y protestar con enérgica resolución de las escandalosas dilaciones del asunto, y de la injusticia con que han sido tratados.

Y no se crea que únicamente se ventilarán intereses particulares, respetables sí, sin embargo, y dignos de atención por parte de los poderes públicos, bien que sólo afectarían en último término á personalidades aisladas; pero el pensamiento que viene guiando á los defensores de las *admissiones temporales*, entraña tal importancia, que su resolución puede lastimar ó favorecer todos los intereses mercantiles é industriales del país.

La importación de arroces de la India, limitada hasta 1852 á los puertos ingleses y alemanes, tomó tal desarrollo al anexionarse Inglaterra las provincias productoras del Burmah, que la importación en Europa aumentó desde 100.000 toneladas anuales, á 370.000 en 1871, y á más de 900.000 en 1883.

Abierto al tráfico el Istmo de Suez, las naciones mediterráneas empezaron á fijarse en este artículo, admitiéndole con derechos unos países, y libre otros; entre estos últimos, Italia, no obstante ser país productor de arroz; y todos, con la idea de favorecer el tráfico, le ponen en condiciones de poder reexportar sus productos, aumentando el movimiento y los medios de vivir. De tal suerte, que todas las naciones marítimas de Europa, desde el fondo del Mar Negro hasta las costas del Báltico, tienen establecidas fábricas para la limpia y reexportación de los arroces indios; siendo la única que carece de ellas *¡vergonzosa excepción!* nuestra desheredada Península, á pesar de que importantes provincias españolas consumen más del veinte por ciento del arroz asiático que se limpia en toda Europa, y que las condiciones anémicas de nuestro pobre comercio piden á voz en grito que se abran nuevos horizontes á la actividad del trabajo y del tráfico, que visiblemente decaen.

Los firmantes no trataban de defender ni defenderían exclusivamente sus intereses, al pretender que nuestro comercio general, que es de unos 1.300 millones de pesetas anuales, se aumentase en más de 60 millones, que representarían un cinco por ciento, y nuestras exportaciones á Cuba y Puerto Rico en cerca de cincuenta por ciento, aumentándose en más de 30 millones de pesetas los 76 á que asciende nuestra limitada exportación actual, llamada todavía á rápida y considerable decadencia.

Para conseguir este halagüeño resultado, bastaría aplicar lealmente los aranceles, en vez de crear dificultades y oponer obstáculos al comercio español.

En la época en que comenzó el malhadado expediente de los arroces, la situación era la siguiente:

*Arroz preparado en España.*

	Pts.	Cts.
Derechos del arroz con cáscara á pesetas 4 los 100 kilogramos y obteniéndose 60 por 100, resultan por 100 kilogramos de arroz preparado.	6	66
Derechos en Cuba.	3	76
Impuestos de guerra 25 por 100.	0	94
<b>Total.</b>	<b>11</b>	<b>35</b>

*Arroz preparado en el Extranjero.*

	Pts.	Cts.
Derechos arancelarios en Cuba los 100 kilogramos.	9	75
Impuesto de guerra 25 por 100.	2	44
<b>Total.</b>	<b>12</b>	<b>19</b>

ó sea un beneficio de 84 céntimos de peseta los

100 kilogramos en favor de la industria nacional, margen harto insignificante, es verdad; pero al fin, en condiciones de competencia con las fábricas del extranjero, que no era poca.

Al hacerse la primera introducción para nuestra fábrica, la Administración con su proceder ineficaz, —y decimos ineficaz por no estallar el verdadero calificativo— dió origen á la ruidosa cuestión, aún no resuelta, en contra de la opinión, de la equidad y de la justicia.

Juzgándose incompetente para hacer el aforo de estos arroces, pidió informe, con *inocente candidez*, á la Junta provincial de Agricultura de Valencia, en cuyo seno sostuvieronse empeñadas discusiones entre ingenieros, catedráticos y comerciantes; venciendo estos últimos, que emitieron un dictamen apasionado, á que hizo coro la Dirección general de Aduanas, calificando el arroz en órden de 24 de Febrero de 1881 como *una mezcla de arroz limpio con arroz con cáscara*; abiertamente en contra de lo que atestiguan la *simple vista* de la mercancía, las *certificaciones oficiales* de diferentes aduanas extranjeras, que oportunamente fueron presentadas, y ser un hecho cierto y comprobado que ni en Valencia ni en los ingenios cubanos, ni en la China, se destina este arroz al consumo, porque no es posible, sin despojarle de los salvados que en gran proporción contienen, todos, absolutamente todos los granos que constituyen la mercancía.

El Ministro de Hacienda ordenó, sin embargo, en Real órden de 18 de Agosto de aquel año, que los granos cubiertos de paja (próximamente 30 por 100) adeudarán 4 pesetas los 100 kilogramos, y los desprovistos de esta película, calificados erróneamente de limpios por la Dirección de Aduanas, (como un 70 por 100) devengarán derechos de 8 pesetas los 100 kilogramos como tal grano preparado.

Esta increíble resolución destruyó por completo la base de nuestros cálculos; pues adeudando 85 por 100 de derechos una mercancía de la que sólo se obtiene 60 por 100 de producto, resultaría que la nacionalización de 100 kilogramos de arroz preparado en España, costaba pesetas 11'33, mientras á la introducción del grano preparado en el extranjero sólo se exigían pesetas 8.

¡Resultado absurdo, y primera etapa de las varias de tan absurdo expediente!

Violentemente interpretado el arancel en esta forma especialísima; no conociéndose en el comercio el arroz con cáscara, tal cual la Dirección de Aduanas le distingue á capricho; y negándose *ab initio* á la rectificación ó aclaración del arancel, entramos de lleno, apoyados por la asociación de Navieros y Consignatarios de Barcelona, á solicitar la *única forma* de verdadero progreso y *base única* para que pudiera funcionar en España la industria de limpia de arroces para la reexportación; *las admisiones temporales*.

Conocidos como son los ruidosos incidentes á que ha dado lugar este asunto, debatido en círculos y meetings; tratado en las Juntas consultivas y en el Congreso; llevado en política manifestación al Real alcázar, y paseado con Señera y músicas por las calles de Valencia, basta á nuestro propósito y defensa el consignar que muchos centenares de productores valencianos, desmintiendo por propia iniciativa las afirmaciones de su Junta de agricultura, y las de la Dirección de Aduanas, decían en su exposición al Ministro de Hacienda: «Este arroz (y acompañaban la muestra) es el único que se importa del Asia para su venta en los mercados de Inglaterra y Alemania; es el mismo que se pretende importar ahora en España, y en su preparación se obtiene sesenta por ciento de

arroz para el consumo. ¡Qué preciosa confesión!

Pero, á pesar de la publicidad dada al asunto, y de haberse depurado el pró y el contra, es lo cierto que la Administración no ha sabido ponerse á ciertas influencias que pugnaban con la razón y con la justicia; y negándose obstinadamente á alterar ó reformar las condiciones de entrada del arroz en bruto, ha hecho imposible en España el planteamiento y desarrollo de este tráfico, ahogando en su germen un venero de riqueza para el país, á la vez que protege y beneficia negocios idénticos establecidos en el extranjero.

Al suprimir en la Isla de Cuba el impuesto llamado de Guerra, la situación para los arroces quedó como no sigue:

*Arroz preparado en España.*

	Pts.	Cts.
Derechos en la Península según que la demostrado.	11	33
Derechos en Cuba.	3	75
<b>Total por 100 kilogramos.</b>	<b>15</b>	<b>08</b>

*Arroz preparado en el extranjero.*

	Pts.	Cts.
Derechos en Cuba.	9	75
Diferencia en contra de la industria española, pesetas 5'33 los 100 kilogramos.		

Y por si esta situación, locamente sostenida á pesar de las razones victoriosamente expuestas, no fuese bastante irritante, el tratado de comercio con los Estados Unidos viene á poner el colmo á la indiferencia punitiva con que se miran los intereses del país; al abandonar y negación de los santos principios de equidad y de justicia, y al olvido mismo del instituto de propia conservación.

Los arroces preparados en las naciones que tengan celebrados pactos comerciales con España, y que como los Estados Unidos, Italia, Francia y Holanda, hoy, Inglaterra mañana, los reciban en sus posesiones asiáticas ó los produzcan en su país, entrarán exentos de todo derecho en los mercados de nuestras provincias de Ultramar, mientras los arroces idénticos, preparados en España, llevarán un recargo, por efecto de de su nacionalización, pesetas 11'33 los 100 kilogramos; más del 30 por 100 de su valor.

Ante hechos semejantes, no es posible contener la indignación; y satisfechos pueden estar de su triunfo nuestros adversarios, y la Dirección general de Aduanas.

Han conseguido que el comercio y la industria pítrios sean torpemente escludidos del gran mercado antillano en el artículo de mayor consumo, entregando al extranjero el tráfico de aquellas provincias; pero, en cambio, no han sabido ó no han podido impedir que los industriales de Susca introduzcan por el mismo puerto de Valencia arroces indios, preparados en el extranjero, para mezclarlos con los arroces de la tri region valenciana.

Estamos vengados en parte; y aunque acusados de proyectos homicidas, hemos de hacer constar, venciendo escrúpulos de modestia, nuestra oferta al Gobierno del Sr. Sagasta de veinte millones de kilogramos de arroz, al precio de 26 pesetas el quintal métrico en todos los puertos andaluces; oferta, no admitida, que hubiera evitado los horrores del hambre en aquella zona, ofreciendo á los desgraciados, víctimas de pertinaz sequía, alimento sano y nutritivo á menos de la mitad del precio del pan, en circunstancias bien críticas.

madre lo calculaba todo para asegurar su triunfo, y pronunciando palabras dulces y fingidos consuelos, ponía en tortura el corazón de Eva á cada instante del día.

Lord J. Kysington, frustrado en sus más caras esperanzas, había vuelto á la fría impasibilidad que tanto me había espantado, y que ahora me aterraba más, pues conocía yo que era como la última palabra de su carácter, como la piedra que cubre un sepulcro. Lleno de finura en su trato para con su hija política, jamás la dirigía una sola palabra de cariño: sólo había lugar en su cabeza para la madre de su nieto, pero no había ninguno en su corazón para la hija del plantador americano. En cuanto al niño, le miraba como si no existiese. Lord J. Kysington, estaba más sombrío y taciturno que nunca, sintiendo quizás haber abierto el corazón en su vejez á una emoción tan dolorosa como inútil para en adelante.

Así pasó un año, hasta el triste día en que Lord J. Kysington mandó llamar á Eva Mere-

dith, y haciéndole una seña para que se sentase al lado de su sillón:

—Escúcheme Vd., señora, le dijo; escúcheme Vd con valor. Quiero obrar con lealtad, y no ocultar á Vd. nada; soy ya viejo y estoy enfermo: necesito tratar de mis asuntos, cosa triste para entrambos.

No hablaré á Vd. de mi resentimiento cuando se casó mi hijo... ¿para que? su desgracia misma de Vd. la pone á cubierto de toda reconvencción; la he llamado á mi lado y he deseado ver y amar en la persona de su hijo de Vd. al heredero de mi fortuna, del joven sobre quien fundaba todos mis sueños de porvenir y de ambición...

Pero, ¡ay! señora, ¡la suerte nos ha sido muy cruel! La viuda y el hijo de mi hijo tendrán cuanto puede asegurar una subsistencia honrosa; pero dueño yo de una fortuna que á mi solo me pertenece, elijo á mi sobrino, y á él es á quien mirare de hoy en adelante como mi único heredero.

Me vuelvo á Londres á arreglar mis asuntos; si Vd. así lo desea, véngase conmigo, señora: mi

lo he dicho todo, respondió el doctor Bernabé; déjenme ustedes concluir.

Poco tiempo después de la salida de Eva Meredith, lord J. Kysington se puso en camino para Londres. Hallándose ya libre, renunció á todo nuevo despo de instruirme, porque bastante ciencia poseía para mi aldea. Me volví, pues, á toda prisa.

Y hénos aquí otra vez en la casita blanca, reunidos como ántes de nuestra ausencia de dos años. Pero, ¡cuánto se había aumentado la magnitud de la desgracia de aquella pobre madre en el tiempo que acababa de pasar!

No nos atrevíamos á hablar del porvenir, ese instante desconocido de que todos tenemos necesidad, y sin el cual pasa el día presente, dejando sólo una insignificante dicha si es feliz, y una muy grande desventura si es desdichado.

Jamás he visto un infortunio tan noble en su sencillez, ni tan tranquilo en su intensidad como el de Eva Meredith. Para sobrellevarlo se refugió en el seno del Dios que la hería: Dios par-

oila era el ser que puede lo imposible, á cuyo la



# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona	los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	" 7 y 27	
	Cádiz	" 10 y 30	
	Santander	" 20	
	Coruña	" 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 luros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGURIDAD.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
El vapor-correo

## P. DE SATRÚSTEGUI,

destinado á salir de este puerto el día 20 de Enero.

Los informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

## TAMAULIPAS,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.  
clase 100 A. 1. en el Lloyd's

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

## HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el día 21 de Enero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 150 pesetas.  
VERACRUZ..... 125 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—To las las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de amas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

## ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 18), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL  
DOCTOR DELGADO  
cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-gres, vómitos de-pues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, sabu-rra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestio-nes, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

## INDICADOR DE SANTANDER.

### FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9<sup>55</sup> mañana.  
Tren mixto, á las 3<sup>35</sup> tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4<sup>40</sup> tarde.  
Tren mixto, á las 9<sup>50</sup> mañana.

### CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9-20 mañana.	9-55 mañana.	4-40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3-05 tarde.	3-35 tarde.	9-50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1-45 tarde.	"	"	10 mañana

### CORREOS MARITIMOS.

DÍAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.

Para las Islas Baleares.....	Do ningo, Miércoles y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
" " Via de Barcelona.....	El antepenúltimo dia id. id.
Islas Filipinas. Via de Marsella.....	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. francesas. Para Puerto-Rico.....	22 de cada mes.
" Cuba y México.....	26 id. id.
" Ptos. del Pacífico.....	26 id. id.

### Servicio de caja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

Recojida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferro-carril á las 9-45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1-30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7-30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico cartas sencillas, franqueo obligatorio, 50 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete franco es el de las tarifas para el extranjero, ó sea razón de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos impresos, siendo el derecho de certificado de 5 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

### SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

### DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.  
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.  
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

## TALLERES DE PLATERÍA DE VICENTE BADÍA.

Calle la Fenosa, núm. 11, pisos 3.º y 4.º.—BARCELONA.

Especialidad en los objetos para oratorio é iglesias, como GUSTODIAS, CÁLIGES, etc., así como en todos los demás de dicho arte.—Se hacen toda clase de composturas y reformas. Son admitidos para el pago objetos de plata, abonándose por su peso.

## FABRICA DE CORBATAS ÚLTIMAS NOVEDADES Y GRAN BARATURA

Ventas al contado.

## LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.

BARCELONA.

## IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 18, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallará resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.  
Esta obra se vende á seis reales en rústica.